	ÁREA JURIDICA	Código	FT-GJ-003
		Fecha Actualización	25/04/2022
	ACTA DE INICIO	Versión	002
		Pág.	1 de 2

NUMERO CONTRATO	007 DE 2026				
TIPO DE CONTRATO	ARRENDAMIENTO <input type="checkbox"/>	COMPRVENTA <input type="checkbox"/>	CONSULTORIA <input type="checkbox"/>	INTERVENTORÍA <input type="checkbox"/>	OBRA <input type="checkbox"/>
	SERVICIOS <input checked="" type="checkbox"/>	SUMINSTRO <input type="checkbox"/>	OTRO <input type="checkbox"/>		
OBJETO CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN TECNÓLOGO PARA APOYO EN EL SUI Y REPORTES A ENTES DE CONTROL Y REGULACIÓN DEL ÁREA FINANCIERA DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA ELECTROVICHADA S.A E.S.P.				
CONTRATISTA	MICHAEL STIVEN BUSTOS AGUIRRE CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.152.467.582 DE MEDELLIN CELULAR: 320 205 6004 EMAIL: michaelbustos.a@gmail.com DIRECCIÓN: VILLAVICENCIO - META CIUDAD: PUERTO CARREÑO-VICHADA.				
CONTRATANTE	ELECTROVICHADA S.A. ESP NIT. 842.000.155-8 REPRESENTANTE LEGAL: JUAN CAMILO GOMEZ SANCHEZ CEDULA CIUDADANÍA N° 1.032.446.170 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C				
DIRECCIÓN	CALLE 22 N° 9-40 BARRIO CAMILO CORTÉS - PUERTO CARREÑO VICHADA				
VALOR	SIETE MILLONES DOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$7.245.000,00)				
PLAZO EJECUCIÓN	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2026				


A los veintidós (22) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026), se pusieron de mutuo acuerdo **MIGUEL ANGEL OVALLE ROMERO**, quien se desempeña como Líder Financiera de ElectroVichada S.A. E.S.P., en calidad de **SUPERVISOR** Designado y **MICHAEL STIVEN BUSTOS AGUIRRE**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1.152.467.582 de Medellín en su calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de dar inicio al Contrato de Prestación de Servicios N° 007 del 22 de enero de 2026, en los siguientes términos:

PRIMERO: Que, una vez verificada la información, se suscribe la presente acta con el fin de dejar constancia que la contratista a partir de la fecha inicia la ejecución de las obligaciones contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios N° 007 del 22 de enero de 2026. Igualmente, ElectroVichada S.A. E.S.P. de acuerdo a lo señalado en las cláusulas contractuales, cumplirá con sus obligaciones de contraprestación del servicio recibido.

SEGUNDO: Que el plazo contemplado para la Ejecución del Contrato de Prestación de Servicios N° 007 del 22 de enero de 2026, será **HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2026** y se contará a partir de la firma de la presente Acta de Inicio.

TERCERO: Para todos los efectos legales y judiciales que se deriven del Contrato de Prestación de Servicios N° 007 del 22 de enero de 2026, las partes acuerdan fijar su domicilio en Puerto Carreño – Vichada.



	ÁREA JURIDICA	Código	FT-GJ-003
	ACTA DE INICIO	Fecha Actualización	25/04/2022
Versión		002	
Pág.		2 de 2	

CUARTO: Que el contratista dará aviso oportuno a la empresa **ELECTROVICHADA S.A. E.S.P** de los inconvenientes o contratiempos para el cumplimiento del objeto del Contrato de Prestación de Servicios N° 007 del 22 de enero de 2026.


Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Puerto Carreño Vichada, a los veintidós (22) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026),


MIGUEL ANGEL OVALLE ROMERO
 Líder Financiero
 Supervisor

MICHAEL STIVEN BUSTOS AGUIRRE
 CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.152.467.582 de Medellín
 Contratista


 Elaboró: **Jennifer Liset Patiño Montero**
 Profesional Compras y Suministros

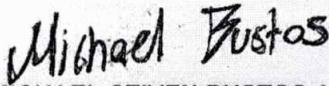


	ÁREA JURIDICA	Código	FT-GJ-003
	ACTA DE INICIO	Fecha Actualización	25/04/2022
		Versión	002
		Pág.	2 de 2

CUARTO: Que el contratista dará aviso oportuno a la empresa **ELECTROVICHADA S.A. E.S.P** de los inconvenientes o contratiempos para el cumplimiento del objeto del Contrato de Prestación de Servicios N° 007 del 22 de enero de 2026.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Puerto Carreño Vichada, a los veintidós (22) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026),


MIGUEL ANGEL OVALLE ROMERO
 Líder Financiero
 Supervisor


MICHAEL STIVEN BUSTOS AGUIRRE
 CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.152.467.582 de Medellín
 Contratista


 Elaboró: **Jennifer Liset Patiño Montero**
 Profesional Compras y Suministros

